



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 101

4 de octubre de 2012

Pág. 3

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (procedente del Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo). (621/000012)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 12
Núm. exp. 121/000012)

ENMIENDAS (Corrección de errores)

El Senador Jesús Enrique Iglesias Fernández, IU (GPMX) y el Senador José Manuel Mariscal Cifuentes, IU (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 5 de adición, a la Disposición final cuarta.

Esta enmienda es a la Disposición Final Nueva.

Palacio del Senado, a 2 de octubre de 2012.

El Senador Jesús Enrique Iglesias Fernández, IU (GPMX) y el Senador José Manuel Mariscal Cifuentes, IU (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 6 de adición, a la Disposición final cuarta.

Esta enmienda debe ser a la Disposición Final Nueva.

Palacio del Senado, a 2 de octubre de 2012.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 101

4 de octubre de 2012

Pág. 4

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 54 de adición, a la Disposición final cuarta.

Donde dice «Disposición final cuarta»

Debe decir «Nueva disposición final»

Donde dice «se añade un nuevo párrafo a la disposición final cuarta»

Debe decir «Nueva disposición final»

Palacio del Senado, a 2 de octubre de 2012.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 55 de adición, a la Disposición final cuarta.

Donde dice «Disposición final cuarta»

Debe decir «Nueva disposición final»

Donde dice «se añade un nuevo párrafo a la disposición final cuarta»

Debe decir «Nueva disposición final»

Palacio del Senado, a 2 de octubre de 2012.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU), formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 60 de adición, a la Disposición adicional tercera.

Dicha Enmienda es de adición como nueva disposición adicional, no a la disposición adicional tercera.

Palacio del Senado, a 3 de octubre de 2012.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU), formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 61 de adición, a la Disposición adicional tercera.

Dicha Enmienda es de adición como nueva disposición adicional, no a la disposición adicional tercera.

Palacio del Senado, a 3 de octubre de 2012.

cve: BOCG_D_10_101_782